

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil trece, a las trece horas y diez minutos, se reunieron los accionistas de la Sociedad Anónima CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la Compañía PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONAÇA propietaria de 7.499 acciones; representada por su Presidente Ejecutivo, Luis Gerardo Bakker Villacreses; y, la compañía CULTIVOS PESQUEROS MARINOS (CUPESMAR) S.A., propietaria de 1 acción, representada por su Gerente General, Econ. Alfredo Arteaga Escobar. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de US \$ 0.40 cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de US. \$ 3,000.00, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria por la prensa en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Una vez que los accionistas presentes decidieron instalarse en Junta Universal, se declaró legalmente instalada la sesión.

Preside la sesión el Calm. Andrés Arrata Meneses y como secretario actúa el Gerente General, Econ. Alfredo Arteaga Escobar, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2012;
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013; y,
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.

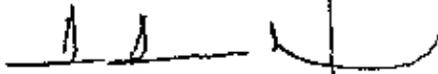
Toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose el Econ. Alfredo Arteaga Escobar por ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención del Econ. Alfredo Arteaga Escobar.

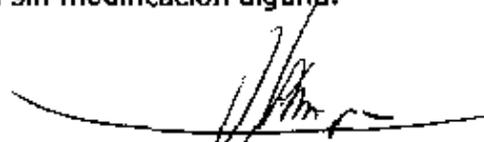
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

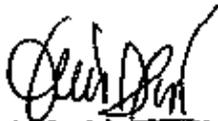
Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013. La Junta decide elegir Comisaría, a la C.P.A. Leonor Tene Astudillo, para el ejercicio económico del 2013. Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Alfredo Arteaga Escobar y expresa que como aparece del balance general, la compañía no ha tenido ninguna actividad, ni ingresos, ni egresos, por lo que el balance no arroja resultado alguno, por lo que la Junta lo conoce y aprueba. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna.



Andrés Arrata Meneses
Presidente de la Junta



Alfredo Arteaga Escobar
Secretario de la Junta



Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo |
PROCESADORA NACIONAL DE
ALIMENTOS C.A. PRONACA

MAP



Alfredo Arteaga Escobar
Gerente General
CULTIVOS PESQUEROS MARINOS
(CUPESMAR) S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil trece, a las trece horas y diez minutos, se reunieron los accionistas de la Sociedad Anónima CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la Compañía PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA propietaria de 7.499 acciones; representada por su Presidente Ejecutivo, Luis Gerardo Bakker Villacreses; y, la compañía CULTIVOS PESQUEROS MARINOS (CUPESMAR) S.A., propietaria de 1 acción, representada por su Gerente General, Econ. Alfredo Arteaga Escobar. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de US \$ 0.40 cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de US. \$ 3,000.00, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria por la prensa en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Una vez que los accionistas presentes decidieron instalarse en Junta Universal, se declaró legalmente instalada la sesión.

Preside la sesión el Calm. Andrés Arrata Meneses y como secretario actúa el Gerente General, Econ. Alfredo Arteaga Escobar, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2012;
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013; y,
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.

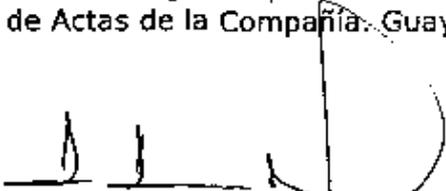
Toda vez que está presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose el Econ. Alfredo Arteaga Escobar por ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención del Econ. Alfredo Arteaga Escobar.



Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013. La Junta decide elegir Comisaría, a la C.P.A. Leonor Tene Astudillo, para el ejercicio económico del 2013. Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Alfredo Arteaga Escobar y expresa que como aparece del balance general, la compañía no ha tenido ninguna actividad, ni ingresos, ni egresos, por lo que el balance no arroja resultado alguno, por lo que la Junta lo conoce y aprueba. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Firman al pie los presentes para constancia: f) Andrés Arrata Meneses, Presidente de la Junta; f) Alfredo Arteaga Escobar, Secretario de la Junta; f) por Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA, Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo; f) p. Cultivos Pesqueros Marinos (CUPESMAR) S.A., Econ. Alfredo Arteaga Escobar, Gerente General.

Certificamos: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 26 de abril del 2013.



Andrés Arrata Meneses
Presidente de la Junta



Alfredo Arteaga Escobar
Secretario de la Junta

